

120-01.01

CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
ASAMBLEA ORDINARIA 2023
ACTA 034

FECHA: Marinilla, 22 de marzo de 2023
HORA: 9:30 a.m.
LUGAR: COREDI, Marinilla

En la fecha relacionada en la parte superior, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral – COREDI-, convocada por el Canciller de COREDI el día 27 de febrero de 2023.

ASISTENTES

MIEMBROS FUNDADORES

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Mons. Fidel León Cadavid Marín | Diócesis de Sonsón Rionegro |
| 2. Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal | Fundador COREDI |
| 3. Pbro. Edwin Yair Hidalgo Giraldo | Parroquia Ntra. Sra. De Chiquinquirá - El Peñol |

MIEMBROS DE APOYO

- | | |
|--------------------------------|--|
| 4. Pbro. Oscar Orlando Jiménez | Parroquia Basílica Menor Ntra. Sra. del Carmen - La Ceja |
|--------------------------------|--|

MIEMBROS EMPRESARIALES

- | | |
|-------------------------|------------|
| 5. Rocío Puerta Cardozo | COMFENALCO |
| 6. William Ospina | EQUIDE |

MIEMBROS INSTITUCIONALES COREDIANOS

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| 7. Vilma Duque Herrera | Mutual Vida y solidaridad – VIDASOL |
|------------------------|-------------------------------------|

MIEMBROS HONORARIOS

N/A

SECRETARIO ASAMBLEA

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 8. José Ramón García Giraldo | Secretario General de COREDI |
|------------------------------|------------------------------|

INVITADOS

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Pbro. Luis Javier Otálvaro | Delegado del Obispo |
| 2. Pbro. Pedro Pablo Ospina | Gerente, COREDI |
| 3. Pbro. Édison Benjumea | Coordinador General SETA |
| 4. Pbro. Juan Carlos Duque | Rector Colegio COREDI |
| 5. Esteban Cadavid. | Director Planeación y Proyectos, COREDI |
| 6. Andrés Felipe Londoño | Director Administrativo, COREDI |
| 7. Pbro. Aníbal de Jesús Salazar | Diócesis, Principal |
| 8. Francisco Luis Cuervo Ramírez | Diócesis, Principal |
| 9. Édgar Lotero. | Revisor Fiscal, COREDI |
- (Anexo 1. Registro de Asistencia)

AUSENTES

1. Pbro. Elkin Narváez Gómez Miembro Empresarial
Universidad Católica de Oriente – Rionegro
2. Marta Isabel Martínez Peláez Delegada Tecnológico Coredi

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea
2. Oración
3. Posesión Presidente y del secretario de la Asamblea
4. Verificación del Quórum
5. Aprobación del Orden del día
6. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2023
7. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2023
8. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea 2022
9. Presentación del Informe de Gestión 2022
10. Aprobación del Informe de Gestión 2022
11. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2022
12. Dictamen de Revisoría Fiscal 2022
13. Aprobación de los estados financieros 2022
14. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN permanencia de COREDI como ESAL
15. Elección Revisoría Fiscal y suplencia 2023-2024
16. Clausura de la Asamblea
(Anexo 2. Orden del día).

DESARROLLO

1. **Instalación de la Asamblea.** El Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, Gerente de COREDI, Instaló la Asamblea General, dando la bienvenida a los presentes.
2. **Oración.** Mons. Fidel León Cadavid Marín, Canciller de COREDI, presidió la oración, dando gracias a Dios por sus bondades y confiando en sus manos divinas la vida y obra que realiza COREDI en bien de las comunidades donde tiene influencia.
3. **Posesión del Presidente y del Secretario de la Asamblea.** La Asamblea General es presidida por el *Canciller*, Mons. Fidel León Cadavid Marín y, el Secretario General de COREDI, señor José Ramón García Giraldo hace las veces de Secretario de la Asamblea, conforme a lo prescrito por los Estatutos Generales en el numeral 3 del Artículo 19 y el parágrafo 1 del Artículo 21, respectivamente.
4. **Verificación del Quórum.** El Secretario realizó la verificación del quórum, informando al Presidente que, aunque falta el Pbro. Elkin Narváez, Representante Legal de la Universidad Católica de Oriente, uno de los Miembros de Apoyo y la Sra. Marta Martínez Peláez, delegada por el representante Legal del Tecnológico Coredi, uno de los miembros institucionales de COREDI, existe quórum para sesionar la Asamblea.

5. Aprobación del Orden del día. El Presidente de la Asamblea dio lectura al orden del día, lo puso a consideración de la Asamblea quienes le dieron su aprobación respectiva.

6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de Asamblea COREDI 2023. El Secretario dio lectura al Acuerdo AG-001 de la Asamblea General con fecha del 22 de marzo de 2023, *Por el cual se reglamenta el desarrollo interno de la Asamblea Ordinaria de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI–*, siendo aprobado por los integrantes de la Asamblea (*Anexo 3. Reglamento Interno Asamblea*).

7. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2023. El Presidente de la Asamblea, propone que la Señora Vilma María Duque Herrera, Representante de las empresas institucionales Coredianas y a Mons. Francisco Ocampo Aristizábal, Miembro de fundador, conformen la Comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea 2023; propuesta aceptada por los integrantes de la Asamblea, los nominados dan su aprobación y asumen el cargo para el cual han sido designados.

8. Informe de la Comisión de Revisión y aprobación del Acta Asamblea 2022. El Secretario dio lectura al informe de la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea 2022, quienes certifican que el Acta 033 de la Asamblea Ordinaria vigencia 2022, recogió de manera fiel lo tratado en la Asamblea (*Anexo 4. Informe Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea 2022*).

9. Presentación del Informe de Gestión 2022. El Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, Gerente de COREDI, presentó el Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2022, con el apoyo de los líderes de procesos; el informe contiene los siguientes apartados: 1) Presentación; 2) la estrategia; 3) Procesos misionales; 4) Informes y actividades; 5) Procesos de apoyo; 6) COREDI en cifras; y 7) Gestión financiera y Administrativa; a continuación, resaltamos algunas líneas de cada apartado:

1. Presentación. La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI– en el 2022 no se limitó simplemente a preservar el patrimonio y el valor de sus empresas con un manejo eficiente de los recursos, sino que se reorientó a consolidar y fortalecer el servicio a la sociedad a través de sus programas como de sus empresas. COREDI no ahorró esfuerzos para responder a su vocación, tanto en su actuación económica, en la convivencia social acorde con la solidaridad, la ética, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

2. La Estrategia. COREDI, tiene como objeto el desarrollo integral del hombre y sus comunidades, por medio de la educación básica primaria y secundaria, educación media y educación para el trabajo y el desarrollo humano; la articulación de los procesos generados en la implementación de la primera infancia y la familia como eje potencializador de la paz, el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias, de tal manera que se estimule la participación y la gestión democrática en lo social, cultural, político, religioso, ecológico y económico.

Misión: *“Contribuimos al desarrollo humano integral de las personas, las familias y las comunidades por medio de procesos de formación y educación, de fomento al trabajo productivo-asociativo-solidario y de la promoción de la gestión comunitaria, en el marco del espíritu cristiano y de sostenibilidad ambiental”*

Visión: Al año 2030 seremos una organización modelo en la gestión para el desarrollo de comunidades, apoyada en el relacionamiento, la participación y la generación de conocimiento, con enfoque asociativo solidario, que dinamiza y ejecuta procesos educativos, formativos, productivos y sociales.

Para COREDI la educación es el motor que impulsa el crecimiento de las comunidades y una de las formas como busca alcanzar su objetivo. Se tiene las siguientes rutas estratégicas:

1. Nuestro propósito misional y quehacer institucional: la educación, formación, pastoral y proyección comunitaria pertinente, incluyente y de calidad.
2. Direccionamiento y arquitectura estratégica con capacidad de adaptación a los entornos cambiantes.
3. Búsqueda constante de estabilidad financiera y administrativa.
4. Una institución con sedes cuya infraestructura sea moderna y adaptable que responda a los modelos educativos diseñados e implementados.

3. Procesos Misionales. Los procesos misionales hacen parte del planteamiento estratégico y táctico de la organización, son diseñados desde y para territorios donde hace presencia COREDI, a través del acompañamiento a las comunidades. Para ello COREDI tiene seis programas: 1) Educación inicial; 2) Educación Rural; 3) Colegios COREDI; 4) Bienestar y Pastoral; 5) Desarrollo Social y Comunitario; y 6) Promoción de la Educación Superior. El proceso central en la educación pretende cerrar brechas y generar nuevas oportunidades para todos los habitantes de las comunidades, donde la equidad y el desarrollo sea una realidad sostenible.

4. Informe y actividades por programas.

1) Educación Inicial. El objetivo del proceso es posicionar la Educación inicial de COREDI como producto de marca propia. Los beneficiarios en el 2022 fueron 3.572 niños y niñas, atendidos en dos (2) modalidades, en ocho (8) municipios. Este programa generó 278 empleos directos.

Proyección 2023: 1) Ejecución del contrato con ICBF para implementar la modalidad familiar en el municipio de Marinilla con 55° beneficiarios. El valor del contrato asciende a \$1.303.865.353. 2) Reactivación de la Red de Infancia, Adolescencia y Juventud del Oriente Antioqueño. 3) diseño e implementación del modelo pedagógico.

Nota. Los programas que se desarrollan en convenio con el ICBF, se están convirtiendo en apuestas inviables, porque solicitan que la Institución invierta contrapartidas muy altas para la ejecución del programa.

2) Educación Rural. Implementar el programa de educación rural a través de estrategias que beneficien las comunidades y apunten al crecimiento de la organización. En el 2022 se atendió 7.898 estudiantes en el programa rural y 4.072 estudiantes indígenas; se tuvieron en total 416 docentes.

Para el 2023 se atenderán 7637 estudiantes rurales y 1350 estudiantes indígenas en 34 municipios, de los cuales 4 son población indígena. El valor del contrato es de \$18.86.939.091.

3) Colegios COREDI. Implementar procesos educativos que se caractericen por la formación en valores, la espiritualidad y la sana convivencia, enfocados en cuatro elementos

fundamentales: la educación integral humana y espiritual, la investigación y el emprendimiento, el bilingüismo y la implementación de las TIC. En el 2022 el total de estudiantes atendidos en los Colegios Marinilla, el Peñol y Rionegro, ascendió a 991 y se tuvieron 47 docentes.

Para el 2023 se atienden 1064 estudiantes, con un número de 54 docentes; se tendrá Bilingüismo y movilidad académica; participación en ferias de investigación y posicionamiento de los semilleros de investigación a nivel local, regional, nacional e internacional. Se tiene un reto grande en infraestructura y consiste en el mejoramiento de pisos, techos y cercamiento del colegio en Rionegro, por un valor de 300 millones de pesos.

4) Bienestar y Pastoral. El objetivo: desarrollar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad institucional. En el 2022 se realizaron actividades pastorales como retiros espirituales, jornadas cuaresmales y navideñas, fiesta patronal.

Para el 2023 se propone fomentar más capacitaciones de acuerdo a las necesidades que se han detectado en los diagnósticos de salud y seguridad en el trabajo; conformación de la escuela de liderazgo con jóvenes de los colegios, realización de misión con los estudiantes del grado 11; entre otros.

5) Desarrollo social y comunitario. Desarrollar proyectos, contactos y alianzas estratégicas para el patrocinio y apoyo a las acciones que realiza desde su plan de desarrollo la organización COREDI, además de la asesoría a asociados e instituciones que permitan la definición, planeación, seguimiento, control y cierre de los proyectos. En el 2022 se tuvieron proyectos con instituciones como Gramalote, CORNARE y Club Rotarios; el aporte de los proyectos ascendió a \$1872.273.784.

5. Procesos de Apoyo y sus logros. Se ha progresado en tecnología, adquisición de software para el desarrollo de programas educativos virtuales y de software módulos administrativo para manejo de pagos y recuperación de cartera. Además, se realizaron varias acciones que conllevan al mejoramiento de la infraestructura. SeE dio la legalización del predio en el municipio de Rionegro, donde está ubicado el colegio COREDI, al igual que la escritura del mismo. Continuar con la demanda proferida contra COREDI, por el señor Rigoberto Hincapié; aun cursa demanda por incidente donde se afectó la salud de un estudiante y aún se encuentra dos demandas en curso contra la Gobernación de Antioquia y Colpensiones.

6. COREDI en cifras. En el 2022 COREDI tuvo 747 empleados, ingresos por 29.779 millones de pesos. Un número significativos de personas que siguen las redes sociales de la Organización.

7. COREDI social. Apoyo a la parroquia de Aquitania, municipio de san Francisco, por un valor de 7 millones de pesos para implementar el curso de formación en mantenimiento y reparación de motocicletas y un curso de belleza integral. Apoyo económico por 19 millones a una estudiante de Anorí, del programa de Educación rural, para la participación en la inmersión en Canadá. Descuentos a empleados y estudiantes hermanos en el año 2023 por un valor de 152 millones de pesos. Apoyo por 25 millones de pesos a la curia con dos empleados. Material

de publicidad para la Curia por valor de 7 millones y Adquisición de camioneta para el uso del vicario general de la diócesis.

8. Gestión financiera y Administrativa.

8.1 COREDI posee varios activos para la venta y se cuenta con la gestión del proyecto Salvador Bahía 8 (inmobiliaria), en el municipio de Guatapé, en proyección la propuesta pretende realizar movimiento por 15 millones de dólares.

8.2 Pasivos, obligaciones financieras y terceros.

● Compromiso financiero con Bancolombia por un monto de \$2.387.785.000, a un plazo de 48 meses; para el 2023 COREDI abonará a la deuda \$1.200.000.000.

● Con el Banco de Bogotá se tiene compromiso por \$485.000.000, que debe ser cancelada en el 2023.

● Con el BBVA se tiene compromiso financiero por \$313.459.144 para cancelar en el 2023.

● Se tiene deuda con la Gobernación de Antioquia por \$755.878.725.

● A la parroquia de Ntra. Sra. De Chiquinquirá de El Peñol por \$600.000.000 y se cancelarán en el 2023.

● Al seminario Cristo Sacerdote de la Ceja se deben \$300.000.000 para ser cancelados en el 2023.

El total de los compromisos financieros es de \$4.842.122.869

En la vigencia 2022 la Entidad canceló a la Diócesis de Sansón Rionegro \$2.800 millones, al Seminario Nuestra Señora de Marinilla 300 millones y a la mutual COMMUNIO 100 millones de pesos.

8.3 Estrategias Financieras 2023. Entre las estrategias se tiene las siguientes: 1) Reducción de gastos innecesarios y ajuste al presupuesto para evitar gastos excesivos; 2) Plan de pago gradual de los compromisos financieros; 3) Aumento de la fuente de ingresos, buscando negocios de inversión; 4) Mejoramiento de la productividad y la eficiencia en los productos o servicios ofrecidos y; 5) Buscar asesoramiento financiero de expertos para obtener ideas adicionales y personalizadas.

9. Galería fotográfica. Por último, se presenta un elenco fotográfico del proyecto Salvador Bahía en Guatapé y de la Casa Aguas Claras en el Carmen de Viboral donde viven el equipo sacerdotal de COREDI.

(Anexo 7. Informe de Gestión 2022).

Algunas anotaciones ante el informe. La Sra. Rocío Puerta, Miembro empresarial, expresa que el futuro financiero está muy soportado en proyectos, a lo que es necesario tener cuidado, porque el momento actual es de incertidumbre; a lo que el Padre Gerente responde que no se le debe tener miedo a ello, porque todo trae consigo riesgos y se debe enfrentar y seguir con optimismo en las proyecciones.

El sr. William Ospina, expresa que la reforma laboral traerá consecuencias y transformaciones importantes a tener en cuenta, que el impacto en lo social será grande. Es necesario tener presente que nos encontramos en un momento de incertidumbre; crecerá el desempleo con las reformas que se están gestando. Se deja entrever que los ingresos de COREDI están muy soportados en unos proyectos y unas ventas, el verdadero foco de COREDI se ha disminuido;

debemos preguntarnos ¿Qué pasará al futuro? Se debe pensar un poco a la luz de la incertidumbre y de todas las reformas que vienen.

El sr. Francisco Cuervo, expresa que cada vez es más difícil la educación rural, porque los recursos para ello día a día son más pocos; que la educación inicial debe salir, en el sentido que no aportan nada, al contrario, le quita recursos a la institución. También hizo referencia al proyecto del colegio en Guarne, afirma que vale la pena que se siga pensando en este proyecto, porque si no lo hacemos vendrán otros que lo harán; considera que Guarne es una buena plaza, porque si el Colegio de El Peñol va tan bien, Guarne puede llegar a superarlo. El Señor Obispo expresa que se puede retomar el tema con el financiero de la Diócesis y continuar con las conversaciones para colocarse de acuerdo.

La Sra. Vilma Duque, Representante Legal de VIDASOL, expresa que el fuerte de COREDI es la Educación Rural y el aporte Social que hace con el servicio a las comunidades rurales y, pero el futuro está en sus Colegios privados.

Mons. Francisco Ocampo, considera que no se debe tener miedo a los proyectos, que si las cosas se planean pueden tener un buen fin y sacar adelante las obras proyectadas.

El Padre Edwin Hidalgo, preguntó por el Modelo Pedagógico SETA, si se presentó o no al MEN. Ante esto el Padre Pedro Pablo, responde que se presentó al MEN, donde se ha considerado como una propuesta para educación de adultos, por tanto, es mejor continuar como venimos hasta el momento y seguir incursionando en el servicio a las comunidades rurales.

10. Aprobación del Informe de Gestión 2022. El Presidente de la Asamblea, Mons. Fidel León Cadavid Marín, coloca a consideración de los integrantes de la Asamblea Ordinaria para su aprobación, el Informe de Gestión presentado por el Representante Legal de COREDI. Los miembros de la Asamblea conscientes de la realidad de la Institución en lo administrativo, financiero y las proyecciones planteadas, aprueban el informe de Gestión 2022 de manera unánime; con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

11. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2022. El señor Contador de COREDI, Andrés Felipe Londoño, presentó a la Asamblea los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022; los cuales están conforme a la legislación colombiana y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; los estados en mención contienen:

- Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados Integrales.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas de los estados financieros.
 - Certificado de Estados Financieros.
- (Anexo 5. Estados Financieros, vigencia 2022)

12. Dictamen de Revisoría Fiscal. El Señor Edgar Lotero Ramírez, Revisor Fiscal Titular, dio lectura al dictamen, el cual está realizado acorde a las normas internacionales de auditoría (Decreto 302 de 2015), de los cuales se resalta:

- El cumplimiento del objeto social
- Del seguimiento a las contrataciones
- Del cumplimiento legal

El seguimiento jurídico que se le debe realizar a los procesos que a la fecha contrae la Corporación.

(Anexo 6. Dictamen Revisoría Fiscal)

13. Aprobación de los Estados Financieros 2022. Una vez compartido y aprobado el Informe de Gestión y el Dictamen de Revisoría fiscal, el Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los Asambleístas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2022. Los Asambleístas conscientes de la situación financiera y el resultado negativo del ejercicio contable, que asciende a trescientos sesenta y seis millones trescientos Diecinueve mil pesos (\$366.319.000), dieron la respectiva aprobación a dichos estados, con una votación de siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

El presidente de la Asamblea, anota que en razón que el ejercicio contable dio un resultado negativo no hay aplicación de excedentes.

14. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN permanencia de COREDI como ESAL. El Secretario de la Asamblea, contextualizó a los integrantes de la Asamblea General sobre la obligación que tiene la Institución de solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- la permanencia de el Régimen Tributario Especial como ESAL; puntualizando que hasta la vigencia 2022 esta solicitud se presentaba antes del 30 de marzo, pero que la última reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) en su artículo 23 modificó el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, donde las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

En razón a lo antes expresado por el Secretario, el Presidente de la Asamblea, presenta a los integrantes de la misma, la propuesta de autorizar al Representante Legal de COREDI, Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, para solicitar ante la DIAN la permanencia de COREDI en el Régimen Tributario Especial conforme a las exigencias Legales. La Asamblea aprueba unánimemente la propuesta y autoriza al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes ante el mencionado ente de control. La votación fue de siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

15. Elección Revisoría Fiscal Titular y Suplencia 2023-2024. El Presidente de la Asamblea General, Mons. Fidel León Cadavid Marín, expresó a los miembros de la misma, que la Asamblea es el órgano autorizado para hacer la elección del Revisor Fiscal Titular y el Revisor Fiscal Suplente, cuyo periodo es de un (1) año, como lo expresa el numeral 2 del Artículo 22 de los Estatutos Generales: *“Elegir y remover libremente al revisor fiscal y a su suplente, y asignar su remuneración”*; y en el Artículo 36 se afirma además que: *“la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, elegidos por la Asamblea General, para un período de un (1) año”*.

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea solicitó al Secretario que, conforme al mandato estatutario, presentar el *Currículum Vitae* de los Contadores postulados al cargo de Revisor Fiscal Titular y de Revisor Fiscal Suplente y sus propuestas económicas. Acorde a la solicitud del Presidente, el Secretario procedió a informar que, para la Revisoría Fiscal Titular, se postularon los contadores *Cristian Pérez Alzate* (*Anexo 8. Currículum Vitae Cristian Pérez Alzate*) y *Juan José Wachter Gaviria* (*Anexo 9. Currículum Vitae Juan José Wachter Gaviria*); el primero con propuesta económica de dos (2) salarios mínimos legales vigentes (*Anexo 10. Propuesta Económica de Cristian Pérez Alzate*) y el segundo con la propuesta económica de dos, punto

cinco (2,5) salarios mínimos legales vigentes (*Anexo 11. Propuesta Económica de Juan José Wachter Gaviria*) y, para la Revisoría Fiscal Suplente presentaron el *Currículum Vitae* los Contadores *Carlos Mario Vargas Restrepo* (*Anexo 12. Currículum Vitae Carlos Mario Vargas Restrepo*) y *José David Jiménez López* (*Anexo 13. Currículum Vitae José David Jiménez López*).

El Presidente de la Asamblea, puso a consideración de los integrantes de la Asamblea, los candidatos a la *Revisoría Fiscal Titular y Suplente para la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral*, presentados por el Secretario de la Asamblea. Los Asambleístas eligieron para el cargo de Revisor Fiscal Titular al Contador Público *Cristian Pérez Alzate*, identificado con c.c. 1.035.914.234 y como Revisor Fiscal Suplente al Contador Público *José David Jiménez López*, identificado con c.c. 1.040.032.247, para el periodo de un año, comprendido entre el primero (1) de abril de 2023 y el treinta y uno (31) de marzo de 2024. La aprobación se dio por unanimidad con una votación de siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

Para este efecto, la Asamblea General, solicitó al Secretario, elaborar el Acto Administrativo correspondiente, para dejar en firme el respectivo nombramiento del Revisor Fiscal Titular y del Revisor Fiscal Suplente de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI para el periodo 2023-2024.

16. Clausura de la Asamblea. Para culminar la Asamblea, Mons. Fidel León Cadavid, agradece a los participantes en la Asamblea por el compromiso con la Institución. Siendo las 11:45 am. se dio por clusurada la Asamblea General 2023

+ 
MONS. FIDEL LEÓN CADAVID MARÍN
Presidente, Junta Directiva COREDI


JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario, Junta Directiva COREDI

ANEXOS.

- Anexo 1. Registro de Asistencia
- Anexo 2. Orden del día
- Anexo 3. Acuerdo AG-001 de 2023 Reglamento Interno de la Asamblea General 2023
- Anexo 4. Informe Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea de 2022
- Anexo 5. Estados Financieros, vigencia 2022
- Anexo 6. Dictamen de revisoría fiscal
- Anexo 7. Informe de Gestión 2022
- Anexo 8. Currículum Vitae Cristian Pérez Alzate
- Anexo 9. Currículum Vitae Juan José Wachter Gaviria
- Anexo 10 Propuesta económica - Cristian Pérez Alzate
- Anexo 11. Propuesta Económica - Juan José Wachter Gaviria
- Anexo 12 Currículum Vitae Carlos Mario Vargas Restrepo
- Anexo 13. Currículum Vitae José David Jiménez López